



CONVOCATORIA DE BECAS 2022-1

Programa de Retención y Acompañamiento al Estudiante

Convocatoria de becas Periodo 2022-1

Proyecto:

Apoyos Socioeconómicos

Bienestar Universitario

SÓLO APLICA PARA ESTUDIANTES ACTIVOS DE PREGRADO

Dirigida a: estudiantes desde segundo semestre - hasta penúltimo semestre de cada programa académico.
Del 7 al 11 de marzo de 2022.

Nota: las becas se otorgarán únicamente por un (1) semestre académico.

Requisitos

- A esta convocatoria pueden postularse los estudiantes activos de pregrado desde segundo semestre hasta penúltimo semestre de cada programa académico.
- Tener un promedio del período inmediatamente anterior igual o superior a 75.
- No tener llamados de atención disciplinarios en el semestre anterior o en curso.
- Presentar entrevista con el área de Bienestar Universitario.
- Diligenciar el archivo adjunmto y enviarlo únicamente al correo bienestaruniversitario@unisanitas.edu.co en el asunto por favor digitar: Postulación Convocatoria Becas.
- Adjuntar certificación laboral o los últimos tres desprendibles de pago o el certificado de ingresos y retenciones, que indiquen los ingresos mensuales del núcleo familiar (si son empleados).
- Sí los responsables de los gastos familiares se encuentran desempleados adjuntar una carta narrando la situación actual.
- Si tiene préstamos del ICETEX o cualquier otra entidad financiera, por favor especificar el porcentaje que tiene por este concepto y el nombre de la entidad.
- El formulario y los documentos solicitados se recibirán hasta el 11 de marzo del presente año.

Cualquier inquietud adicional pueden contactarse con:

Bienestar Universitario al celular:

316 4234310

o al correo electrónico

bienestaruniversitario@unisanitas.edu.co



Unisanitas

Gracias

Unisanitas / Vigilada Mineducación
Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002